

5.1 Asignación anual de técnicos académicos. Los técnicos académicos podrán disponer de un máximo de su asignación anual de \$20000 pesos, siempre y cuando se trate de la asistencia o participación en eventos que sean del interés institucional. Cuando los técnicos académicos pretendan acudir a eventos que redunden en un beneficio personal-profesional el monto máximo al que podrán aspirar es de \$10000 pesos de su asignación anual.

Acta 695 del 5 de febrero de 2015